



Ministerio de Industria, Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

143/21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 03 MAR. 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 505/011, de 29 de setiembre de 2011;-----

RESULTANDO: I) que por dicha resolución se autorizó a PONLAR S.A. a generar energía eléctrica a partir de biomasa forestal, mediante una central generadora de 7,5 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio empadronado con el N° 493 de la 2ª Sección Judicial del departamento de Rivera, así como su interconexión al Sistema Interconectado Nacional;-----

II) que PONLAR S.A. y DANK S.A. solicitan la cesión de la autorización de generación, en favor DANK S.A.;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica aprobado por Decreto N° 360/002, de 11 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;-----

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;-----

III) que corresponde autorizar a DANK S.A y revocar la autorización otorgada a PONLAR S.A.;-----

ATENTO: a lo previsto por el Decreto-Ley N° 14694 de 1 de setiembre de 1977 y el Decreto N° 360/002, de 11 de setiembre de 2002, y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Autorízase a DANK S.A. a generar energía eléctrica a partir de biomasa forestal, mediante una central generadora de 7,5 MW, ubicada en el predio empadronado con el N° 493 de la 2ª Sección Judicial del

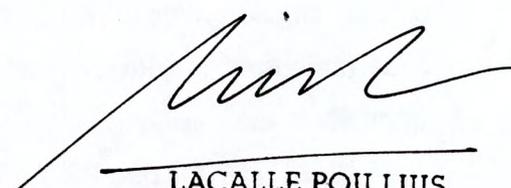
As. 014

departamento de Rivera, así como su interconexión al Sistema Interconectado Nacional.-----

2°.- Revócase la resolución del Poder Ejecutivo N° 505/011, de 29 de septiembre de 2011.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico y oportunamente archívese.-----

/ES

A handwritten signature in black ink, consisting of a large 'O' followed by a stylized 'R' and a horizontal line extending to the right.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lacalle Pou' written in a cursive style, with a horizontal line underneath it.

LACALLE POU LUIS